

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS” CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Con fecha 17 de Noviembre de 2017 a las 16.30 horas se celebra en Badajoz (Facultad de Ciencias) la Sesión Ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado “Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos” para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente de la Comisión Académica y Aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Ratificación de Acuerdo tomados en Reuniones telemáticas y Admisión de alumnos de doctorado para el curso 2017/18
3. Planificación de Actividades Formativas
4. Ruegos y preguntas

Punto 1. Se aprueba el Acta por Unanimidad. El Presidente de la Comisión, Dr. Carlos Gutiérrez Merino, informa al resto de los miembros de la Comisión Académica del cierre con la calificación de las actas correspondientes al curso 2016/17. Así mismo informa sobre solicitudes de admisión/pre-inscripción en el Programa de Doctorado para el curso 2017/18. Recuerda, que se ha vigilado lo referido en el artículo 41.9 de la Normativa de estudios de doctorado de la UEX, esto es, que un mismo director o codirector puede dirigir como máximo 5 tesis doctorales en la UEX.

Punto 2. Una vez evaluadas las solicitudes de admisión en el Programa, se procede a la aceptación (por Unanimidad) en el Programa de todos los alumnos que cumplen los requisitos académicos y administrativos para el curso académico 2017/18, excluyéndose temporalmente algunos alumnos con defectos en la documentación y/o existencia de aceptación de tutor y/o director. Se ratifican por unanimidad el resto de acuerdos adoptados en Reuniones Telemáticas.

Punto 3. El Presidente de la Comisión recuerda al resto de los miembros de la Comisión Académica de la necesidad de conocer por parte de todos los tutores, directores y alumnos la necesidad de desarrollar un mínimo de Actividades Académicas en cada curso de doctorado, que deberán ser desarrolladas por los alumnos, validadas por tutores/directores y cumplimentadas en la web RAPI, para finalmente obtener la calificación favorable de APTO por los alumnos en cada curso académico. Ruega se de máxima difusión a este respecto desde el comienzo del curso a alumnos y tutores/directores.

Se recuerda, a su vez, como en cada curso académico, la petición a los Responsables de Equipos y Profesores del Programa, informen sobre los “seminarios abiertos” para los alumnos.

Punto 4. Ruegos y Preguntas. Sin ruegos ni preguntas

Sin otros temas que tratar se da por finalizada la reunión.

En Badajoz a 17 de Noviembre de 2017



Fdo. Eduardo Ortega Rincón

Secretario de la Comisión Académica



VºBº Carlos Gutiérrez Merino

Presidente de la Comisión Académica

ASISTEN:

Además del Presidente y el Secretario, los VOCALES de la Comisión:

- María Elena García Martín
- Ginés María Salido Ruiz
- Virginio Enrique García Martínez